

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 11153** Orden DEF/1778/2011, de 27 de junio, por la que se concede, a título póstumo, la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, a personal militar del Ejército de Tierra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Recompensas Militares, aprobado por el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, y modificado por el Real Decreto 1674/2010, de 10 de diciembre, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal militar a continuación relacionado, se le concede, a título póstumo, la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

*Ejército de Tierra*

Cuerpo General

Sargento: Don Manuel Argudín Perrino.

Soldado: Doña Niyireth Pineda Marín.

Madrid, 27 de junio de 2011.–La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.